



Unión Europea



ASUNTO

ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL NUEVO HOSPITAL DE MÁLAGA (MÁLAGA). CC 5030/21 (nº Siglo 0030/2022). FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

ANTECEDENTES

PRIMERO: Entre los objetivos incluidos en El Plan de Infraestructuras 2020-2030, elaborado de conformidad con el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2019, figura como objetivo prioritario la construcción del nuevo Hospital de Málaga (Málaga), y para ello es necesario llevar a cabo el contrato de servicio para la **Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras** anteriormente relacionadas.

SEGUNDO: En base a lo anterior por el Servicio de Proyectos y Obras de estos SSCC del SAS, se plantea la necesidad de realizar la contratación para la ejecución de realización de trabajos técnicos aplicados a un proyecto de inversión consistente en la construcción del nuevo hospital de Málaga, con un presupuesto base de licitación de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (21.746.515,60 Euros), en los que están incluidos TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (3.774.188,66 Euros), correspondientes al 21% de IVA, desglosado como se indica a continuación:

		total	base	IVA
Fase Proyecto		9.411.240,04	7.777.884,33	1.633.355,71
1.	Redacción PBE Edificio Aparcamientos	941.721,83	778.282,51	163.439,32
	Estudio SS Edificio Aparcamientos	68.613,62	56.705,47	11.908,15
2.	Redacción PBE Edificio Hospital	7.830.384,75	6.471.392,35	1.358.992,40
	Estudio SS Edificio Hospital	570.519,84	471.504,00	99.015,84

Código:	6hWMS784PFIRMAfA56NtUDDJQPcnuw	Fecha	16/09/2022
Firmado Por	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/12





Junta de Andalucía



Unión Europea



Fase Dirección	12.335.275,56	10.194.442,61	2.140.832,95
1. Dirección Edificio Aparcamientos	1.324.242,74	1.094.415,49	229.827,25
1.1. Dirección Obra	627.814,56	518.855,01	108.959,55
1.1.a Ejecución	565.033,10	466.969,51	98.063,59
1.1b Certificación Final	31.390,73	25.942,75	5.447,98
1.1.c Liquidación	31.390,73	25.942,75	5.447,98
1.2. Dirección Ejecución Obra	627.814,56	518.855,01	108.959,55
1.2.a Ejecución	565.033,10	466.969,51	98.063,59
1.2b Certificación Final	31.390,73	25.942,75	5.447,98
1.2.c Liquidación	31.390,73	25.942,75	5.447,98
1.3. Coordinación Seguridad y Salud ejecución obra	68.613,62	56.705,47	11.908,15
1.3.a Aprobación Plan Seguridad y Salud	20.584,09	17.011,64	3.572,45
1.3b Seguimiento Plan Seguridad y Salud	48.029,53	39.693,83	8.335,70
2. Dirección Edificio Hospital	11.011.032,82	9.100.027,12	1.911.005,70
2.1. Dirección Obra	5.220.256,49	4.314.261,56	905.994,93
2.1.a Ejecución	4.698.230,83	3.882.835,40	815.395,43
2.1b Certificación Final	261.012,83	215.713,08	45.299,75
2.1.c Liquidación	261.012,83	215.713,08	45.299,75
2.2. Dirección Ejecución Obra	5.220.256,49	4.314.261,56	905.994,93
2.2.a Ejecución	4.698.230,83	3.882.835,40	815.395,43
2.2b Certificación Final	261.012,83	215.713,08	45.299,75
2.2.c Liquidación	261.012,83	215.713,08	45.299,75
2.3. Coordinación Seguridad y Salud ejecución obra	570.519,84	471.504,00	99.015,84
2.3.a Aprobación Plan Seguridad y Salud	171.155,95	141.451,20	29.704,75
2.3b Seguimiento Plan Seguridad y Salud	399.363,89	330.052,80	69.311,09
	21.746.515,60	17.972.326,94	3.774.188,66

Los honorarios por gastos de desplazamientos originados por la dirección de las obras, se encuentran incluidos en el presupuesto de dirección.

Código:	6hWMS784PFIRMAfA56NtUDDJJQPCnuw	Fecha	16/09/2022
Firmado Por	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/12





Unión Europea



El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (17.972.326,94 Euros).

El plazo previsto para la realización de los trabajos será:

Primera Entrega. A los tres (3) meses, desde la formalización del contrato, con el siguiente contenido:

Proyecto Básico y de Ejecución Edificio Aparcamientos
Estudio de Seguridad y Salud Edificio Aparcamientos

Segunda Entrega. A los ocho (8) meses, desde la formalización del contrato, con el siguiente contenido:

Proyecto Básico y de Ejecución Edificio Hospital
Estudio de Seguridad y Salud Edificio Hospital

Para la fase de Dirección de obra, Dirección de ejecución de obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras el plazo será el mismo plazo que el de las obras principales de construcción y hasta su liquidación, de acuerdo con el artículo 29.7 de la LCSP.

El régimen de anualidades es el siguiente:

2022:	9.411.240,05 € = [7.777.884,34 € + 1.633.355,71 € (IVA 21%)]
2023:	3.426.093,58 € = [2.831.482,30 € + 594.611,28 € (IVA 21%)]
2024:	2.904.436,43 € = [2.400.360,69 € + 504.075,74 € (IVA 21%)]
2025:	2.511.737,85 € = [2.075.816,40 € + 435.921,45 € (IVA 21%)]
2026:	2.448.956,39€ = [2.023.930,90€ + 425.025,49€ (IVA 21%)]
2027:	1.044.051,30€ = [862.852,31€ + 181.198,99€ (IVA 21%)]

TOTAL: 21.746.515,60 = [17.972.326,94€+ 3.774.188,66€ (IVA 21%)]

Las partidas presupuestarias que dan cobertura económica al expediente son las siguientes:

15311 70980 G/41C/60200/00 A1B5005320 2021000804
15310 60980 G/41C/60200/00 01 2019000304

TERCERO: A tal efecto, con fecha 21 de enero de 2022, se inicia el expediente administrativo de contratación, por procedimiento abierto, de tramitación ordinaria, con varios criterios en base a la mejor relación calidad-precio, de acuerdo con los artículos 131, 145 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE nº 272 de 9 de noviembre).

CUARTO: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el

Código:	6hWMS784PFIRMAfA56NtUDDJQPcnuw	Fecha	16/09/2022	
Firmado Por	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/12	



Unión Europea



impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta contratación está exenta del requisito de autorización previa del Consejo de Gobierno.

QUINTO: El 31 de enero de 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 122.7 de la LCSP y 13.2.f) del Decreto 257/2005, de 29 de noviembre, de asistencia jurídica al Servicio Andaluz de Salud, la Asesoría Jurídica de estos SSCC del SAS, emite informe favorable en relación al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige esta contratación.

SEXTO: Fiscalizado el gasto y realizada, con fecha 25 de febrero de 2022, la aprobación del expediente, se procede a anunciarlo mediante su publicación en el perfil del contratante, de fecha 11 de marzo de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP, y en el DOUE 2022/ nº S-50, siendo el plazo final de presentación de ofertas el 18 de abril de 2022.

SEPTIMO: De conformidad con el Sistema de inter-relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), remiten ofertas en el Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo concedido, las siguientes empresas:

LICITADOR 1. UTE ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS SL SENER, INGENIERIA Y SISTEMAS SA AIDHOS ARQUITEC SAP ESTUDIO LAMELA SLP

LICITADOR 2. UTE PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL JG INGENIEROS SA H. C. P. ARQUITECTOS Y URBANISTAS SLP

OCTAVO: Reunida la Mesa de Contratación de estos Servicios Centrales el día 22 de abril de 2022, se realiza la apertura de los sobres nº 1 de documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar, por medios electrónicos a través de SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRONICA, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

1.- UTE PLANHO CONSULTORES, S.L.- JG INGENIEROS, S.A.-HCP ARQUITECTOS Y URBANISTAS, S.L.P. Presenta la oferta D. Enrique Valecillo Segovia, Alejandro Pérez Martínez y José Mª Túnica Buira.

Analizada la documentación resulta CORRECTA: aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, de cada uno de los componentes de la UTE, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP. Asimismo aporta DEUC de la empresa CONTEC INGENIERIA, SL, pero no se recoge entre la documentación en calidad de qué interviene esta empresa en la licitación, por lo que los miembros de la mesa, acuerdan conceder un plazo de tres días para subsanar.

2.- UTE ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS, S.L.- SENER INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A.-AIDHOS ARQUITECTOS, S.A.P.- ESTUDIO LAMELA, S.L.P. Presenta la oferta D. José Pedro Alba García, D. Rafael Fuldain Rodríguez, D. Antonio Luis Ocaña Rubia y D. Carlos Lamela de Vargas.

Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como

Código:	6hWMS784PFIRMAfA56NtUDDJQPcnuw	Fecha	16/09/2022
Firmado Por	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/12





Unión Europea



LICITADOR	1.1.	1.2.	1.3.	TOTAL
1 ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS SL SENER, INGENIERIA Y SISTEMAS SA AIDHOS ARQUITEC SAP ESTUDIO LAMELA SLP	21,0	8,0	12,0	41,0
2 UTE PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL JG INGENIEROS SA H. C. P. ARQUITECTOS Y URBANISTAS SLP	12,0	10,0	10,0	32,0

Los miembros de la Mesa acuerdan la aprobación del Informe en los términos del mismo, así como que se proceda a anunciar, la apertura del sobre relativo a la proposición económica y de documentación técnica para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos (sobre nº3).

DÉCIMO PRIMERO: En la sesión de la Mesa de Contratación del día 13 de Julio de 2022, con la asistencia de un representante de la UTE ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS, S.L.- SENER INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A.-AIDHOS ARQUITECTOS, S.A.P.- ESTUDIO LAMELA, S.L.P, se procede a la apertura del sobre 3, por medios electrónicos a través de SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRONICA, de los licitadores del expediente, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

1.- UTE PLANHO CONSULTORES, S.L.- JG INGENIEROS, S.A.-HCP ARQUITECTOS Y URBANISTAS, S.L.P.: 13.838.691,74 Euros, IVA excluido.

2.- UTE ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS, S.L.- SENER INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A.-AIDHOS ARQUITECTOS, S.A.P.- ESTUDIO LAMELA, S.L.P.: 13.578.093 Euros, IVA excluido.

Los miembros de la Mesa acuerdan que la unidad administrativa y/o asistencial competente o Comisión Técnica Asesora designada al efecto, realice estudio de la proposición económica y documentación técnica para su valoración conforme a los criterios de adjudicación automáticos (sobre nº 3) y se redacte el Informe correspondiente.

DÉCIMO SEGUNDO: En la sesión de la Mesa del día 19 de Julio de 2022, se somete a consideración de los miembros de la Mesa el Informe sobre los Criterios de Valoración Automáticos del expediente, de fecha 15 de Julio de 2022, firmado por el Jefe del Servicio de Proyectos y Obras y una arquitecta del Servicio.

El Informe termina con la siguiente CONCLUSIÓN:

Del informe técnico elaborado de acuerdo con los “Criterios evaluables de forma automática”, de los apartados siguientes: 1. Documentación técnica y 2. Oferta económica, se concluye que las puntuaciones alcanzadas por los diferentes licitadores son las siguientes, ordenadas por orden decreciente:

Código:	6hWMS784PFIRMAfA56NtUDDJQPcnuw	Fecha	16/09/2022
Firmado Por	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/12





Unión Europea



CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA:								
CC 5030/21								
CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACION DEL PROYECTO DIRECCION DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE LA OBRA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL NUEVO HOSPITAL DE MÁLAGA (MÁLAGA)								
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA								
1. Documentación técnica:								
A. Calendario para la realización del trabajo (0-18 puntos).								
A.1. Calendario para la Redacción del PBE y Estudio S y S Ed Aparcamiento (0/1,5/3/4,5/6 puntos)								
A.2. Calendario para la Redacción del PBE y Estudio S y S Ed Hospital (0/3/6/9/12 puntos)								
B. Modelado BIM (0 a 14 puntos).								
C. Compromiso Asistencia Técnica una vez finalizada las obras (0/3/10 puntos)								
D. Proposición Económica (0 a 10 puntos)								
LICITADOR		A	A.1	A.2	B	C	D	TOTAL
1 UTE ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS SL SENER, INGENIERIA Y SISTEMAS SA AIDHOS ARQUITEC SAP ESTUDIO LAMELA SLP		18,0	6,0	12,0	14,0	10,0	10,00	52,00
2 UTE PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL JG INGENIEROS SA H. C. P. ARQUITECTOS Y URBANISTAS SLP		18,0	6,0	12,0	14,0	10,0	9,41	51,41

De la valoración efectuada se concluye que la oferta que obtiene mejor puntuación en la suma de los criterios automáticos es la presentada por el licitador **UTE ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS SL- SENER INGENIERIA Y SISTEMAS SA- AIDHOS ARQUITEC SAP-ESTUDIO LAMELA SLP**, con un total de **52** puntos.

ANEXO:

Como complemento del informe elaborado, se acompaña tabla resumen de la puntuación total obtenida por los licitadores en el cómputo global del expediente, ordenados en orden decreciente de puntuación:

Código:	6hWMS784PFIRMAfA56NtUDDJQPcnuw	Fecha	16/09/2022
Firmado Por	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/12





CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN TOTAL			
CC 5030/21			
CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACION DEL PROYECTO DIRECCION DE OBRA, DIRECCION DE EJECUCION DE LA OBRA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DEL NUEVO HOSPITAL DE MÁLAGA (MÁLAGA)			
LICITADOR	CRITERIOS NO AUTOMATICOS	CRITERIOS AUTOMATICOS	TOTAL
1 UTE ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICOS SL SENER, INGENIERIA Y SISTEMAS SA AIDHOS ARQUITEC SAP ESTUDIO LAMELA SLP	41,00	52,00	93,00
2 UTE PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL JG INGENIEROS SA H. C. P. ARQUITECTOS Y URBANISTAS SLP	32,00	51,41	83,41

A la vista del informe, los miembros acuerdan su aprobación y elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el expediente 5030/21 (nº Siglo 30/2022), Servicio para la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución del Nuevo Hospital de Málaga, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de la Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante las obras del nuevo Hospital de Málaga, a la UTE ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS SL SENER, INGENIERIA Y SISTEMAS SA, AIDHOS ARQUITEC SAP, ESTUDIO LAMELA SLP, en los términos de su oferta.

DÉCIMO TERCERO: En la sesión de la Mesa de Contratación de 17 de Agosto de 2022, se procede a calificar la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar requerida a la UTE Malaka, compuesta por Arcs Estudios y Servicios Técnicos SL – Sener Ingeniería y Sistemas SA – AIDHOS Arquitect SAP – Estudio Lamela SLP, propuesta para la adjudicación del expediente en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el pasado 19 de julio de 2022, y recibida a través de SiREC- Portal de contratación electrónica.

Realizada la valoración de la documentación, la Mesa de contratación acuerda que la UTE debe subsanar la documentación presentada, y acuerda solicitar lo siguiente, en base a lo exigido en el PCAP:

- Acreditación del mínimo de 10 años de colegiación de uno de los arquitectos técnicos.
- Documentación justificativa del depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, o en el que deban estar inscritas, referidas al mejor ejercicio de los tres últimos disponibles, de las participantes de la UTE propuesta para la adjudicación Arcs Estudios y Servicios Técnicos S.L. y Sener Ingeniería y Sistemas S.A.

DÉCIMO CUARTO: En la sesión de la Mesa del día 9 de Septiembre de 2022, se procede a calificar la documentación, presentada en fase de subsanación por los componentes de la UTE propuesta adjudicataria y una vez realizada la valoración de la citada documentación y resultando ésta correcta, se acuerda por los miembros de la Mesa, elevar al órgano de contratación la propuesta de continuar

Código:	6hWMS784PFIRMAfA56NtUDDJQPcnuw	Fecha	16/09/2022
Firmado Por	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/12





Unión Europea



con la tramitación del expediente, en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por lo expuesto, en uso de las competencias que este órgano de contratación tiene atribuidas por el artículo 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE nº 9 de noviembre de 2017), y artículo 16 del Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo (BOJA extraordinario nº 28 de 11 de agosto de 2022).

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar el expediente de contratación administrativa 5030/2021 (nº siglo 0030/2022), **REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL NUEVO HOSPITAL DE MÁLAGA,** a la **UTE ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS SL-SENER, INGENIERIA Y SISTEMAS SA- AIDHOS ARHITEC SAP-ESTUDIO LAMELA SLP,** por importe de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS (16.429.492,53 €), IVA 21% incluido, cuyo importe asciende a DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (2.851.399,53€).

Código:	6hWMS784PFIRMAfA56NtUDDJQPCnuw	Fecha	16/09/2022
Firmado Por	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/12





		total	base	IVA
Fase Proyecto		7.110.191,85	5.876.191,61	1.234.000,24
1.	Redaccion PBE Edificio Aparcamiento	711.470,85	587.992,44	123.478,41
	Estudio SS Edificio Aparcamiento	51.837,59	42.840,98	8.996,61
2.	Redaccion PBE Edificio Hospital	5.915.855,67	4.889.136,92	1.026.718,75
	Estudio SS Edificio Hospital	431.027,74	356.221,27	74.806,47
Fase Direccion		9.319.300,68	7.701.901,39	1.617.399,29
1.	Direccion Edificio Aparcamiento	1.000.465,39	826.830,90	173.634,49
1.1.	Dieccion Obra	474.313,90	391.994,96	82.318,94
1.1.a	Ejecucion	426.882,50	352.795,46	74.087,04
1.1.b	Certificación Final	23.715,70	19.599,75	4.115,95
1.1.c	Liquidacion	23.715,70	19.599,75	4.115,95
1.2.	Dieccion Ejecución Obra	474.313,90	391.994,96	82.318,94
1.2.a	Ejecucion	426.882,50	352.795,46	74.087,04
1.2.b	Certificación Final	23.715,70	19.599,75	4.115,95
1.2.c	Liquidacion	23.715,70	19.599,75	4.115,95
1.3.	Coordinacion Seguridad y Salud ejecucion obra	51.837,59	42.840,98	8.996,61
1.3.a	Aprobacion Plan Seguridad y Saud	15.551,28	12.852,29	2.698,99
1.3.b	Seguimiento Plan Seguridad y Salud	36.286,31	29.988,69	6.297,62
2.	Direccion Edificio Hospital	8.318.835,29	6.875.070,49	1.443.764,80
2.1.	Dieccion Obra	3.943.903,78	3.259.424,61	684.479,17
2.1.a	Ejecucion	3.549.513,40	2.933.482,15	616.031,25
2.1.b	Certificación Final	197.195,19	162.971,23	34.223,96
2.1.c	Liquidacion	197.195,19	162.971,23	34.223,96
2.2.	Dieccion Ejecución Obra	3.943.903,78	3.259.424,61	684.479,17
2.2.a	Ejecucion	3.549.513,40	2.933.482,15	616.031,25
2.2.b	Certificación Final	197.195,19	162.971,23	34.223,96
2.2.c	Liquidacion	197.195,19	162.971,23	34.223,96
2.3.	Coordinacion Seguridad y Salud ejecucion obra	431.027,73	356.221,27	74.806,46
2.3.a	Aprobacion Plan Seguridad y Saud	129.308,32	106.866,38	22.441,94
2.3.b	Seguimiento Plan Seguridad y Salud	301.719,41	249.354,89	52.364,52
		16.429.492,53	13.578.093,00	2.851.399,53

Código:	6hWMS784PFIRMAfA56NtUDDJQPcnuw	Fecha	16/09/2022
Firmado Por	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/12





Unión Europea



SEGUNDO: Reajustar las anualidades previstas inicialmente en el expediente, siendo el régimen de anualidades para la ejecución del contrato, en función de la previsión de inicio del contrato el siguiente:

2023:	7.110.191,85 Euros	(5.876.191,61 Euros + 1.234.000,24 Euros (IVA 21%)
2024:	2.588.413,71Euros	(2.139.184,88 Euros + 449.228,83 Euros (IVA 21%)
2025:	2.194.301,71 Euros	(1.813.472,49 Euros + 380.829,22 Euros (IVA 21%)
2026:	1.897.617,95 Euros	(1.568.279,30 Euros + 329.338,65 Euros (IVA 21%)
2027:	1.850.186,55 Euros	(1.529.079,79 Euros + 321.106,76 Euros (IVA 21%)
2028:	788.780,76 Euros	(651.884,93 Euros + 136.895,83 Euros (IVA 21%)

TOTAL: 16.429.492,53 Euros (13.578.093,00 Euros + 2.851.399,53 Euros (IVA 21%))

TERCERO: El plazo previsto para la realización de los trabajos, conforme a lo ofertado por la UTE adjudicataria, será el siguiente :

Primera Entrega: 72 días, desde la formalización del contrato, con el siguiente contenido:

Proyecto Básico y de Ejecución Edificio Aparcamientos
 Estudio de Seguridad y Salud Edificio Aparcamientos

Segunda Entrega: 192 días, desde la formalización del contrato, con el siguiente contenido:

Proyecto Básico y de Ejecución Edificio Hospital
 Estudio de Seguridad y Salud Edificio Hospital

Para la fase de Dirección de obra, Dirección de ejecución de obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras: El mismo plazo que el de las obras principales de construcción y hasta su liquidación, de acuerdo con el artículo 29.7 de la LCSP.

Contra la presente resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se podrá interponer Recurso especial en materia de contratación. Tratándose de un expediente financiado con FONDOS REACT-EU, en virtud de lo preceptuado en el RD-ley 36/2020, de 30 de diciembre, el plazo de interposición del recurso será de diez días naturales y se computará en la forma establecida en el artículo 50.1 de la LCSP. Contra la Resolución dictada en este procedimiento solo cabrá la

Código:	6hWMS784PFIRMAfA56NtUDDJQPcnuw	Fecha	16/09/2022
Firmado Por	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/12





Unión Europea



interposición de Recurso Contencioso Administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 10, letras k) y l) del apartado 1 y en el artículo 11, letra f) de su apartado 1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa- Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE

Código:	6hWMS784PFIRMAfA56NtUDDJQPcnuw	Fecha	16/09/2022
Firmado Por	DIEGO AGUSTIN VARGAS ORTEGA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/12

